JULIECUMBAYA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE:

Estados de situación financiera

Estados de resultados y otros resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía / Juliecumbaya	-	Juliecumbaya S.A.
NIIF	-	Versión completa de las normas internacionales de información financiera
NIIF-9:	-	NIIF-9: Instrumentos financieros
NIIF-15	-	NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
NIIF-16	-	NIIF-16: Arrendamientos
CINIIF	-	Interpretaciones de la versión completa de las normas internacionales de información financiera
IASB	-	International Accounting Standar Board
IESBA	-	International Ethics Standars Board for Accountants (Consejo internacional de estándares éticos para contadores
NIA	-	Normas internacionales de auditoría
IVA	-	Impuesto al valor agregado
US$	-	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 13 de noviembre del 2012 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil) con el nombre de Juliecumbaya S.A. y un capital de $800.00 que a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos fue cancelado en su totalidad.

Desde la fecha de constitución de la Compañía hasta le fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han existido modificaciones a sus estatutos sociales.

1.2 Objeto social.

El objeto social de la Compañía incluye:

La explotación del negocio del ramo gastronómico tales como: restaurantes, cafeterías, pizzerías, bares, despacho de bebidas, heladería y servicio de salones propios.

Mantener, operar, administrar locales de hospedaje, paraderos, restaurantes, pizzerías y todo tipo de local similar a la industria del turismo nacional y receptivo.

Importar comercializar, exportar materias primas, insumos, productos elaborados, equipos y demás actividades permitidas por la legislación ecuatoriana.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos la Compañía se dedica principalmente a la venta de comidas y bebidas en un restaurante de la cadena T.G.I. Friday's.

1.3 Domicilio principal.

La dirección de la Compañía y sede de su domicilio principal es el Centro Comercial San Francisco en el valle de Tumbaco de la ciudad de la provincia de Pichincha – Ecuador.

1.4 Entorno económico.

La Compañía realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado desde el segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana se incluyen: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas cuya demanda se redujo significativamente en el mercado internacional derivado de la crisis económica mundial que afecta a muchos de los países que importan productos ecuatorianos, ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encarece significativamente los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, y, iv) la falta de fuentes de financiamiento y los altos costos para conseguir recursos. Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía informa que no es posible determinar los impactos que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos derivado del deterioro de la economía ecuatoriana. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017; incluyen además los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017.

Los estados financieros mencionados han sido elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Los estados financieros adjuntos muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La elaboración de los estados financieros de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Compañía, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan "datos de entrada" que se clasifican en:

- Datos de entrada de nivel 1: Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

- Datos de entrada de nivel 2: Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

- Datos de entrada de nivel 3: Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables

2.3 Cambios en las políticas contables

a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF:

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas (NIIF nueva)	1 de enero del 2016
NIIF-11	Establece el tratamiento contable de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero del 2016
NIIF-10, NIIF-12 y NIC-28	Aclara que las entidades de inversión se encuentran exentas de preparar estados financieros consolidados, revelar información adicional y aplicar el método de paraticipación	1 de enero del 2016
NIC-27	Una entidad podrá aplicar el método de la participación en la elaboración de sus estados financieros separados.	1 de enero del 2016
NIC-41 y NIC-16	Tratamiento contable de plantas productoras (activos biológicos)	1 de enero del 2016
NIC-38 y NIC-16	Métodos aceptables para el cálculo de la amortización de activos intangibles y la depreciación de propiedades, planta y equipos y .	1 de enero del 2016
NIC-1	Cambios en la presentación de estados financieros y sus notas.	1 de enero del 2016
	Mejoras anuales del ciclo 2012 - 2014	1 de enero del 2016

Excepto por lo mencionado en la Nota 35, la Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos en la aplicación inicial de estas normas.

b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIIF-15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2018
CNIIF-22	Transacciones en monda extranjera con pagos anticipados	1 de enero del 2018

"NIIF-16: Arrendamientos"

En enero del 2016 se emitió la "NIIF-16: Arrendamientos", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-17: Arrendamientos" y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes".

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma tendrá impactos no significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Requerimientos para arrendatarios:

La "NIIF-16: Arrendamientos" requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la "NIC-40: Propiedades de inversión", o la "NIC-16: Propiedades, planta y equipo".

Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

Requerimientos para arrendadores:

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo, reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

a) NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En mayo del 2014 se emitió la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-18: Ingresos ordinarios", "NIC-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

- **Paso 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- **Paso 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- **Paso 3:** Determinar el precio de la transacción.

- **Paso 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- **Paso 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La NIIF-15: añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

El literal a) de la Nota 2.16 incluye un resumen de las principales políticas utilizadas por la Administración de la Compañías para el reconocimiento, medición y presentación de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Dichas políticas fueron utilizadas en la elaboración de los estados financieros de la Compañía emitidos a partir del 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial).

- **Acuerdos comerciales identificados:**

La Administración de la Compañía informa que mantiene contratos firmados con clientes corporativos y acuerdos comerciales con clientes particulares. Estos contratos y acuerdos comerciales con sus clientes establecen claramente los criterios mencionados en la sección "contratos y acuerdos con clientes" del literal a) de la Nota 2.16.

- **Obligaciones de desempeño:**

Con base en los contratos y acuerdos con clientes, la Administración de la Compañía determinó que las obligaciones contractuales se satisfacen mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos con los clientes. Las obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía son:

- Ingresos por venta de bienes: Incluye ingresos provenientes de la venta de inventarios de materia prima, suministros y materiales, así como ingresos provenientes de la venta de productos terminados (alimentos, bebidas y otros productos preparados) a través de una cadena de restaurantes que utilizan el nombre comercial "TGI Fridays" y entregas a domicilio.

Estas obligaciones de desempeño se satisfacen en el momento en que se transfieren los inventarios comprometidos a los clientes.

- Ingresos por servicios prestados: Incluye ingresos provenientes de la prestación de servicios de cooperación publicitaria y otros servicios menores. Estas obligaciones de desempeño se satisfacen en el momento en que se transfieren los servicios comprometidos con los clientes.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes son reconocidos en los resultados del periodo en que se cumplen las obligaciones de desempeño mencionadas en el párrafo anterior.

- **Precio de la transacción:**

La Administración de la Compañía informa que el precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con los clientes. Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos y acuerdos con clientes. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

Los contratos y acuerdos con clientes establecen listas de precios fijos de los bienes y servicios comercializados por la Compañía, las cuales fueron establecidas considerando los precios independientes de productos con características similares dentro del territorio ecuatoriano. En el caso de clientes corporativos, las partes establecieron porcentajes de descuento fijos a cambio del volumen de transacciones. Para clientes particulares, los precios de los productos comercializados por la Compañía son previamente acordados entre las partes.

- **Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño:**

La asignación del precio de la transacción fue realizada considerando que las obligaciones de desempeño de la Compañía se satisfacen con la transferencia de los bienes y servicios comprometidos con los clientes.

La Administración de la Compañía distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada basándose en el precio relativo de venta independiente. El precio de venta independiente es el precio al que una entidad vendería un bien o servicio comprometido de forma separada a un cliente. Los ingresos financieros implícitos son reconocidos mensualmente hasta la fecha en que son exigibles

- **Medición y reconocimiento en los registros contables:**

Al concluir el proceso de adopción inicial de la NIIF-15, la Administración de la Compañía no determinó efectos significativos en el reconocimiento, medición y presentación de los estados financieros emitidos al 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.

- **Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial:**

De acuerdo con el literal b) del párrafo C3 de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-15 desde el 1 de enero del 2018. Los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma fueron determinados de forma retroactiva sin presentar estados financieros reexpresados de periodos anteriores.

- La aplicación retroactiva se efectuó solo a contratos que no estuvieron completados en la fecha de aplicación inicial. Por lo tanto, la Compañía no determinó los efectos retroactivos de: i) los contratos que comenzaron y finalizaron durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, y, ii) los contratos terminados en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma

- Los efectos retroactivos de la aplicación inicial fueron establecidos considerando las modificaciones contractuales que hayan tenido lugar antes de la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma

- Para la determinación de los posibles efectos provenientes de la aplicación inicial y posterior de NIIF-15, la Administración de la Compañía consideró que todos los acuerdos comerciales mantenidos con sus clientes forman parte de una de las diferentes agrupaciones de contratos mencionados en la sección "contratos firmados con clientes" del literal a) de la Nota 2.17, los cuales proporcionan derechos y obligaciones para cada una de las partes.

b) NIIF-9: Instrumentos financieros.

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9:

El literal a) de las Notas 2.6 y 2.7 incluyen un resumen de las principales políticas utilizadas por la Administración de la Compañías para el reconocimiento, medición y presentación de instrumentos financieros clasificados como activos y pasivos financieros, así como instrumentos de patrimonio.

Dichas políticas fueron utilizadas en la elaboración de los estados financieros de la Compañía emitidos a partir del 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial). Un resumen de los principales efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma se muestra a continuación:

- **Clasificación de activos financieros:**

La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros emitidos el 1 de enero del 2018 fueron clasificados de acuerdo con los requerimientos de la "NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Dichos estados financieros incluyeron exclusivamente activos financieros de la categoría préstamos y documentos por cobrar.

La Administración de la Compañía informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9: i) todos los activos financieros de la Compañía fueron clasificados en la categoría "medidos al costo amortizado", y, ii) no se reconocieron activos financieros de las categorías "medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "medidos a valor razonable con cambios en resultados".

- **Medición de activos financieros:**

La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros emitidos el 1 de enero del 2018 fueron medidos al costo amortizado de acuerdo con los requerimientos de la "NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, todos los activos financieros mencionados en el párrafo anterior fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

- **Pérdidas crediticias esperadas:**

La Administración de la Compañía informa que los estados financieros emitidos el 1 de enero del 2018 no reconocen pérdidas por deterioro de activos financieros considerando los requerimientos establecidos en la "NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición"

En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9, la Administración de la Compañía concluyó, con base en los requerimientos establecidos en esta nueva norma, que no requiere reconocer pérdidas crediticias esperadas provenientes de sus activos financieros.

- **Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial:**

De acuerdo con la sección 7 de la "NIIF-9: Instrumentos financieros", la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-9 desde el 1 de enero del 2018. Los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma fueron determinados de forma retroactiva sin presentar estados financieros reexpresados de periodos anteriores.

- En la fecha de aplicación inicial, la Compañía evaluó si un activo financiero cumple las condiciones para clasificarse como medido al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha

- La determinación de si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio de un activo financiero fue establecido utilizando la información razonable y sustentable que estuvo disponible en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma

- La determinación de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales fue establecida con base en el enfoque simplificado, es decir, reconociendo las pérdidas por deterioro por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

c) Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria:
NIIF-16:	Enero del 2016	Arrendamientos	1 de enero del 2019
CNIIF-13:	Junio del 2017	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero del 2019
Marco Conceptual	Marzo del 2018	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	1 de enero del 2020
NIIF-17:	Mayo del 2017	Contratos de seguros	1 de enero del 2021

La Administración de la Compañía estima que no existirán efectos significativos provenientes de la adopción inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, excepto los provenientes de la adopción inicial de NIIF-16, los cuales se muestran a continuación. Esta conclusión proviene de una evaluación general de los requerimientos de adopción inicial contenidos en estas nuevas normas e interpretaciones.

Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que concluya el proceso de adopción inicial de los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación incluidos en dichas normas.

"NIIF-16: Arrendamientos"

En enero del 2016 se emitió la "NIIF-16: Arrendamientos", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-17: Arrendamientos" y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes".

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma tendrá impactos no significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Requerimientos para arrendatarios:
La "NIIF-16: Arrendamientos" requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la "NIC-40: Propiedades de inversión", o la "NIC-16: Propiedades, planta y equipo".

Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

Requerimientos para arrendadores:
Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo, reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

a) CNIIF-13: Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

En junio del 2017 se emitió la CNIIF-13: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias'' que proporcionaron una aclaración sobre cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la ''NIC-12: Impuesto a las ganancias'' cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Se permite su aplicación anticipada.

b) Marco conceptual

En marzo del 2018 se emitió un nuevo Marco Conceptual de las NIIF. Con base en este nuevo marco conceptual el IASB efectuó varias modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF que estarán vigentes a partir del 1 de enero del 2020

c) NIIF-17: Contratos de seguros

En mayo del 2017 se emitió la ''NIIF-17: Contratos de seguro'', que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenido y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en ''NIIF-4: Contratos de seguro'' y se aplicará a periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2021. Se permite su aplicación anticipada.

2.3.1 Modificaciones a las NIIF publicadas:

A continuación, un resumen de las modificaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria:
NIC-19:	Febrero del 2018	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero del 2019
NIC-28:	Octubre del 2017	Medición de las participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2019
Mejoras anuales del ciclo 2015 - 2017:	Diciembre del 2017	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos suceptibles de capitalizar	1 de enero del 2019
NIC-1 y NIC-8:	Octubre del 2018	Definición de materialidad o impiortancia relativa	1 de enero del 2020
NIIF-3:	Octubre del 2018	Definición de un negocio en una combinación de negocios	1 de enero del 2020
NIIF-10:	Septiembre del 2014	Registro de la pérdida de control de subsidiarias.	No definida
NIC-28:	Septiembre del 2014	Registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	No definida

La Administración de la Compañía informa que la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que un examen detallado haya sido completado

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Compañía estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.
A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.5 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, así como notas de crédito negociables, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Los activos financieros identificados por la Administración de la Compañía fueron clasificados en las siguientes partidas de los estados financieros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.

- Deudores comerciales: Muestran los montos adeudados por clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 90 días.

- Otras cuentas por cobrar a corto plazo: Muestran cuentas por cobrar a corto y largo plazo efectuadas a partes relacionadas y no relacionadas.

- Otras cuentas por cobrar a largo plazo: Muestran los pagos efectuados en calidad de garantía de buen uso de inmuebles arrendados. Estos activos financieros serán recuperados cuando finalicen los contratos de arrendamientos que los originaron

Las políticas contables utilizadas por la Administración de la Compañía en el reconocimiento, baja, medición inicial y posterior de activos financieros estuvieron basados en:

- NIIF-9: Instrumentos financieros: A partir del 1 de enero del 2018
- NIC-39: Instrumentos financieros – reconocimiento y medición: Hasta el 31 de diciembre del 2017

a) NIIF-9: Instrumentos financieros:

Las políticas contables mencionadas a continuación fueron utilizadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir del 1 de enero del 2018:

- **Reconocimiento inicial y baja de activos financieros**

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y solo cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,

- Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y solo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

- **Clasificación de activos financieros:**

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,

- Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,

- Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

Los activos financieros son clasificados en activos corrientes excepto, los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

- **Medición inicial:**

Excepto las cuentas por cobrar a deudores comerciales, en el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

- **Medición posterior:**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los activos financieros se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

- **Deterioro de activos financieros:**

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconocerá una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

  - Enfoque general: En cada fecha de presentación, una entidad medirá la provisión por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

    Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperada en los próximos 12 meses.

    Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado tenemos: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

- Enfoque simplificado: Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

- **Activos financieros identificados:**

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, todos los activos financieros identificados por la Compañía fueron clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados fueron medidos inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dicho activo. Luego de la medición inicial, los activos financieros son medidos al costo amortizado

Las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros fueron determinados utilizando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales que fueron determinados utilizando el enfoque simplificado.

b) NIC-39: Instrumentos financieros – reconocimiento y medición:

Las políticas contables mencionadas a continuación fueron aplicadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros emitidos hasta el 31 de diciembre del 2017:

- **Reconocimiento inicial y baja de activos financieros**

Los activos financieros fueron reconocieron en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convirtió en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía dio de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiraron los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfirieron de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

- **Clasificación de activos financieros**

La Compañía clasificó sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación dependió del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determinó la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Medición inicial y posterior**

Los activos financieros fueron medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía midió el activo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se midieron al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocieron y calcularon utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés fue inmaterial.

Los activos financieros fueron clasificados en activos corrientes excepto, los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

- **Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que fueron medidos al costo amortizado fueron evaluados para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existió evidencias, la Compañía determinó el importe de cualquier pérdida por deterioro considerando si existió evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e, individual y colectivamente para activos financieros que no fueron significativos.

Entre la evidencia objetiva de que los activos financieros medidos al costo amortizado estaban deteriorados incluyó: i) experiencia pasada de la Compañía, ii) dificultades financieras de los clientes, iii) un entorno económico desfavorable, iv) incrementos en el número de pagos atrasados, v), así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor fue la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía dio de baja activos financieros únicamente cuando: i) expiraron los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o, ii) se transfirieron de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Se transfirió un activo financiero si y solo si la Compañía transfirió los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, retuvo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asumió la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla con las condiciones.

El importe en libros de los activos financieros se redujo directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se redujo a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituyó en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas.

Cuando la Compañía consideró que una cuenta por cobrar comercial no fue recuperable, se dio de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

- **Activos financieros identificados:**

Al 31 de diciembre del 2018 todos los activos financieros identificados por la Compañía fueron clasificados en la categoría préstamos y cuentas por cobrar.

Los activos financieros identificados fueron medidos inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dicho activo. Luego de la medición inicial, los activos financieros son medidos al costo amortizado

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros fueron determinados estableciendo la diferencia entre el importe en libros del instrumento financiero y el valor presente de los flujos futuros estimados de dicho activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros identificados por la Administración de la Compañía fueron clasificados en las siguientes partidas de los estados financieros:

- Obligaciones financieras a corto y largo plazo: Muestran los préstamos obtenidos por la Compañía provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

- Acreedores comerciales: Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el desempeño normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.

- Otras cuentas por pagar: Muestra las cuentas por pagar a partes relacionadas con vencimientos a corto plazo y otras cuentas por pagar menores

- Pasivos con partes relacionadas a largo plazo: Muestra los préstamos recibidos de partes relacionadas a largo plazo que devengan intereses a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero internacional.

Las políticas contables establecidas por la Administración de la Compañía en el reconocimiento, baja, medición inicial y posterior de pasivos financieros estuvieron basados en:

- NIIF-9: Instrumentos financieros: A partir del 1 de enero del 2018

- NIC-39: Instrumentos financieros – reconocimiento y medición: Hasta el 31 de diciembre del 2017

a) NIIF-9: Instrumentos financieros:

Las políticas contables mencionadas a continuación fueron utilizadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir del 1 de enero del 2018:

- **Reconocimiento inicial y baja de pasivos financieros**

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado

- **Clasificación de los pasivos financieros:**

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes, o, un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

Los pasivos financieros se clasifican en activos corrientes excepto, los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

- **Medición inicial:**

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

- **Medición posterior:**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos al costo amortizado, o, al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período.

Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Las variaciones del valor razonable de estos pasivos se reconocen en los resultados del período.

- **Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por el valor de los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

- **Pasivos financieros identificados:**

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, todos los pasivos financieros identificados por la Compañía fueron clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados fueron medidos inicialmente por su valor razonable. Luego de la medición inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado

b) NIC-39: Instrumentos financieros – reconocimiento y medición:

Las políticas contables mencionadas a continuación fueron aplicadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros emitidos hasta el 31 de diciembre del 2017:

- **Reconocimiento inicial y baja de pasivos financieros**

Los pasivos financieros fueron reconocidos en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convirtió en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía dio de baja un pasivo financiero únicamente cuando: i) expiraron los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero, ii) son cancelados o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía, y, iii) se transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo financiero.

- **Clasificación de pasivos financieros**

La Compañía clasificó sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, y, ii) medidos al costo amortizado. La clasificación dependió del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determinó la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes

- **Medición inicial y posterior**

Los pasivos financieros fueron medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía midió el pasivo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos pasivos se midieron al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocieron y calcularon utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés fue inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

- **Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

- **Pasivos financieros identificados:**

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, todos los pasivos financieros identificados por la Compañía fueron clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados fueron medidos inicialmente por su valor razonable. Luego de la medición inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado

2.8 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

En caso de ser necesario, los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia o deterioro, las cuales son determinadas en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

2.9 Activos fijos

Los activos fijos son bienes tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para ser arrendados o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un periodo contable

- **Medición inicial:**

Los activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

- **Medición posterior:**

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Depreciación:**

Los terrenos y las construcciones en curso no se deprecian. El costo de los muebles y equipos se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Un resumen de las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación se muestran a continuación:

Activo	**Años**
Edificios	40
Instalaciones y adecuaciones	10 - 20
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Maquinaria y equipo	10 - 20
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Otros activos	10

La Administración estimó que el valor residual de los activos fijos no es significativo y por lo tanto no fue incluido en la determinación de la depreciación de dichos activos. Cuando el valor en libros de los activos fijos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

- **Disposición de activos fijos:**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles son aquellos activos no monetarios, sin sustancia física y que son susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada corresponden a contratos de concesión de locales comerciales que son utilizadas por la Compañía para instalar restaurantes de comida rápida.

- **Medición inicial**

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos intangibles comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

- **Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles, se muestran al costo menos su amortización acumulada, y, menos el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Amortización**

El costo de los activos intangibles adquiridos se amortiza de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A la fecha del periodo que se informa, la Compañía mantiene únicamente derechos de concesión que son amortizados considerando que no tienen valor residual y los plazos establecidos en los contratos de concesión (Entre 5 y 10 años).

Cuando el valor en libros de los activos intangibles excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

- **Disposición de activos intangibles**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo intangible es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.11 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.12 Inversiones en subsidiarias

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que la Compañía posee con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión. El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder (así como la capacidad de ejercer ese poder) para dirigir las políticas financieras y operativas significativas de una entidad con el fin de obtener beneficios variables de su inversión.
En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias se miden inicialmente a su costo de adquisición. Posteriormente, las inversiones en subsidiarias son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos en los resultados del periodo en la fecha en que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de los dividendos.

2.13 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios laborales proporcionados por la Compañía comprenden:

- **Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se esperan liquidar totalmente en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Estos beneficios son reconocidos en los resultados del periodo que se informa en la medida en que se devengan.

Un resumen de los principales beneficios laborales a corto plazo, establecidos en la legislación laboral vigente en el Ecuador, se muestra a continuación:

- Participación laboral: Corresponde al 15% de participación que los empleados tienen sobre las utilidades líquidas (diferencia entre ingresos y gastos de cada periodo contable) reportadas por los empleadores. La participación laboral determinada se registra con cargo a los resultados del periodo que se informa y se muestra en el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que desempeña el personal que recibirá el beneficio. La participación laboral deberá pagarse hasta el 15 de abril de cada año.

- Vacaciones: Los empleados que presten sus servicios por más de 12 meses, tienen derecho a gozar anualmente de 15 días de descanso que serán remunerados por el empleador. Este beneficio puede extenderse por 15 días adicionales cuando los empleados superen los 5 años de antigüedad en la misma empresa (1 día vacaciones adicional por cada año de servicio). Las vacaciones de los empleados son reconocidas mensualmente en los resultados del periodo que se informa y cancelados en función de los días de vacaciones utilizados por los empleados.

- Otros beneficios a corto plazo: La décimo tercera remuneración, el décimo cuarto sueldo, los fondos de reserva y otros beneficios laborales a corto plazo se reconocen mensualmente en los resultados del periodo que se informa. Estos beneficios son cancelados en las fechas exigibles de pago establecidas en legislación laboral vigente.

- **Beneficios post-empleo**

Son beneficio post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fue determinado con base en la legislación laboral vigente que establece que los empleadores deben aportar mensualmente al IESS el 12.15% de las remuneraciones percibidas por los empleados.

- Planes de beneficios definidos (no fondeados): La Compañía tiene los siguientes planes de beneficios definidos, normados y requeridos por la legislación laboral ecuatoriana:

  - Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

  - Jubilación patronal: Los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. En el caso de los empleados que hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrán derecho a la jubilación patronal proporcional de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo.

  A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de las provisiones para jubilación patronal y desahucio fue

del 4.25% anual (2017: tasa del 4.02% anual) equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, negociados en los Estados Unidos de Norteamérica. La moneda, el plazo y los términos de los bonos corporativos de alta calidad son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

La Compañía determina anualmente el incremento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente utilizando el método de la unidad de crédito proyectada (reserva matemática calculada). Bajo el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios laborales definidos son reconocidos durante el periodo que los empleados presten sus servicios en la Compañía, considerando las condiciones del plan de beneficios y el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios laborales.
Las hipótesis actuariales utilizadas por el profesional independiente incluyen variables como: tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Los incrementos de la provisión para jubilación patronal y desahucio son reconocidos en los resultados del año, excepto por las ganancias (pérdidas) actuariales que son clasificados en otro resultado integral.

- **Beneficios por terminación**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se pagan.

2.14 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

- **Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

- Retenciones en la fuente: Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.
- Determinación del anticipo mínimo del impuesto a la renta: La legislación tributaria vigente establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma de los siguientes rubros:
  - El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones
  - El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
  - El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
  - El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

- Pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta: El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado y/o liquidado por los contribuyentes de la siguiente manera:

  - Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta que excede al monto de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

  - Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

  - Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

- **Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

- Impuesto a la renta causado: El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

  Para el año 2018, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa del 25% (2017: 22%). Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

- Determinación del pasivo por impuesto corriente: Para los años 2018 y 2017, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado.

- Liquidación del pasivo por impuesto corriente: Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal siempre y cuando no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del anticipo mínimo del impuesto a la renta.
  Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

A partir del ejercicio fiscal 2019, el anticipo del impuesto a la renta pagado durante el año se constituye en crédito tributarios para el pago del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal en curso. El anticipo se pagará en la forma y el plazo que establezca la Administración Tributaria

2.15 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles

- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

- **Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes**

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período que se informa.

- **Registro de los impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.16 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Las políticas contables establecidas por la Administración de la Compañía en el reconocimiento, medición y presentación de ingresos ordinarios estuvieron basadas en:

- NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: A partir del 1 de enero del 2018
- NIC-18: Ingresos ordinarios: Hasta el 31 de diciembre del 2017

a) NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Las políticas contables mencionadas a continuación fueron utilizadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir del 1 de enero del 2018:

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

- **Contratos y acuerdos con clientes:**

La Administración de la Compañía informa que mantiene contratos firmados con sus principales clientes que cumplen con los siguientes criterios:

- Las partes han aprobado por escrito el contenido del contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.

- La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.

- La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.

- El contrato tiene fundamento comercial.

- Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

La Administración de la Compañía informa que mantiene contratos firmados con clientes corporativos y acuerdos comerciales con pacientes particulares. Estos contratos y acuerdos comerciales con sus clientes establecen los criterios mencionados anteriormente.

- **Obligaciones de desempeño:**

Son los bienes o servicios distintos comprometidos en contratos y acuerdos con clientes. Un bien o servicios es distinto si cumple las siguientes condiciones:

- el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están ya disponibles para él; y

- el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

Con base en los contratos y acuerdos con clientes, la Administración de la Compañía determinó que las obligaciones contractuales se satisfacen mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos con los clientes. Las obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía son:

- Ingresos por venta de bienes: Incluye ingresos provenientes de la venta de inventarios de materia prima, suministros y materiales, así como ingresos provenientes de la venta de productos terminados (alimentos, bebidas y otros productos preparados) a través de una cadena de restaurantes que utilizan el nombre comercial "TGI Fridays" y entregas a domicilio. Estas obligaciones de desempeño se satisfacen en el momento en que se transfieren los inventarios comprometidos a los clientes.

- Ingresos por servicios prestados: Incluye ingresos provenientes de la prestación de servicios de cooperación publicitaria y otros servicios menores. Estas obligaciones de desempeño se satisfacen en el momento en que se transfieren los servicios comprometidos con los clientes.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes son reconocidos en los resultados del periodo en que se cumplen las obligaciones de desempeño mencionadas en el párrafo anterior.

- **Precio de la transacción:**

La Administración de la Compañía informa que el precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con los clientes. Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos firmados con los clientes de la Compañía. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

Los contratos y acuerdos con clientes establecen listas de precios fijos de los bienes y servicios comercializados por la Compañía, las cuales fueron establecidas considerando los precios independientes de productos con características similares dentro del territorio ecuatoriano. En el caso de clientes corporativos, las partes establecieron porcentajes de descuento fijos a cambio del volumen de transacciones. Para clientes particulares, los precios de los productos comercializados por la Compañía son previamente acordados entre las partes.

- **Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:**

La Administración de la Compañía distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada basándose en el precio relativo de venta independiente. El precio de venta independiente es el precio al que una entidad vendería un bien o servicio comprometido de forma separada a un cliente. Los ingresos financieros implícitos son reconocidos mensualmente hasta la fecha en que son exigibles

La asignación del precio de la transacción fue realizada considerando que:

- Las obligaciones de desempeño de la Compañía se cumplen en una fecha específica,

- Los precios de los productos comprometidos en los contratos y acuerdos con clientes tienen precios de venta independientes que son directamente observables, y,

- **Medición y reconocimiento en los registros contables**

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos fueron reconocidos de la siguiente manera:

- Ingresos de actividades ordinarias: Son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

- Pasivos contractuales: Son obligaciones de transferir bienes o servicios a clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente. Los pasivos contractuales incluyen la facturación de obligaciones de desempeño no satisfechas (ingresos no devengados) y los anticipos recibos de clientes.

- Activos contractuales: Son los costos incurridos para cumplir los contratos mantenidos con clientes siempre que dichos costos cumplan los siguientes criterios: i) se relacionan directamente con un contrato o con un contrato esperado que la entidad puede identificar de forma específica, ii) los costos generan o mejoran recursos de la entidad que se utilizarán para satisfacer (o para continuar satisfaciendo) obligaciones de desempeño en el futuro, y, iii) se espera que sean recuperables. Los costos incurridos para obtener un contrato con un cliente son reconocidos como parte de los activos contractuales.

- Amortización de activos contractuales: Corresponde a la amortización sistemática del activo contractual que es congruente con la transferencia al cliente de los bienes y servicios con los que se relaciona dicho activo. Las amortizaciones del activo contractual son reconocidas en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface.

- Deterioro de activos contractuales: Se reconoce en los resultados del periodo que se informa el deterioro del valor en la medida que el importe en libros de los activos contractuales supere el importe pendiente de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo, menos, los costos relacionados directamente con la provisión de esos bienes o servicios y que no se han reconocido como gasto

b) NIC-18: Ingresos ordinarios

Las políticas contables mencionadas a continuación fueron utilizadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros emitidos hasta el 31 de diciembre del 2017:

Los ingresos fueron reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pudo otorgar. Los ingresos por venta de bienes fueron reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan.

- **Ingresos por la prestación de servicios:**

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos, derivados de la propiedad de dichos bienes, ii) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, iii) Se puede medir con fiabilidad el importe de los ingresos, así como los correspondientes costos incurridos o por incurrir relacionados a dichos ingresos, iv) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, y, v) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad

2.17 Gastos

Los gastos se reconocen en los resultados del periodo que se informa en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.18 Arrendamientos

Los pagos por arrendamiento de activos se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los plazos establecidos en los contratos de arrendamiento firmados entre las partes.

2.19 Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones son reconocidos cuando la Junta General de Accionistas de la Compañía decidió efectuar el aporte o cuando la esencia del instrumento financiero evidencia un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los aportes para futuras capitalizaciones se reconocen al valor razonable de los activos recibidos y son dados de baja cuando: i) son devueltos por decisión mayoritaria de la Junta General de Accionistas, o, ii) cuando se inscribe en el Registro Mercantil la culminación del incremento del capital social de la Compañía.

2.20 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.21 Otros resultados integrales

El estado de resultados y otros resultados integrales incluye partidas de ingreso o gasto que no son reconocidos en los resultados del periodo que se informa. Estas partidas de ingreso o gasto son reconocidas en otro resultado integral agrupadas como "partidas que serán reclasificadas posteriormente a resultados" y "partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados". Las partidas de ingreso o gasto reconocidos en otro resultado integral se acumulan en cuentas patrimoniales del otro resultado integral.

- **Ganancias y/o pérdidas actuariales:**

Los estados financieros adjuntos reportan ganancias y/o pérdidas actuariales provenientes de beneficios laborales post- empleo agrupadas como "partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados" (ver comentarios adicionales en la Nota 2.13). Las ganancias y/o pérdidas actuariales se acumulan anualmente en la cuenta patrimonial otro resultado integral.

Al inicio de cada periodo contable, el saldo de la cuenta patrimonial otro resultado integral se transfiere íntegramente a la cuenta patrimonial resultados acumulados.

2.22 Resultados acumulados

- **Resultados acumulados a libre disposición**

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

- **Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez**

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

- **Resultados acumulados: reserva de capital**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reserva de capital generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación a las NIIF deben ser transferidos a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta denominada Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2.23 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía disminuye el patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

Un resumen de las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables se muestra a continuación:

- Vida útil de activos fijos: Como se describe en las Notas 2.9 y 2.10, la Compañía revisa al final de cada periodo contable sus estimaciones de la vida útil y el valor residual de los activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

- Deterioro de activos no financieros: El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Compañía se evalúan al cierre de cada periodo contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 2.11.

- Beneficios sociales post-empleo: Las principales hipótesis utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales para medir las provisiones de jubilación patronal y desahucio se detallan en la Nota 2.13.

- Impuestos diferidos: La Administración de la Compañía ha realizado la estimación de sus activos y pasivos por impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

  Las proyecciones financieras de los próximos años determinan que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación un resumen de los instrumentos financieros:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
Activos financieros corrientes:	**2018**	**2017**
Efectivo y equivalentes	28,118.17	46,576.54
Deudores comerciales	12,306.44	15,217.83
Total activos financieros corrientes:	40,424.61	61,794.37
Total activos financieros	40,424.61	61,794.37
Pasivos financieros corrientes:		
Obligaciones financieras	-	38,294.76
Acreedores	70,336.40	78,236.76
Otras cuentas por pagar	135,110.69	214,870.18
Total pasivos financieros corrientes:	205,447.09	331,401.70
Total pasivos financieros	205,447.09	331,401.70
Posición neta positiva de instrumentos financieros	-165,022.48	-269,607.33
Posición neta de instrumentos financieros corto plazo	-165,022.48	-269,607.33

Todos los activos y pasivos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo o costo amortizado

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

a) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
b) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
c) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
d) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
e) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

a) Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés. A continuación los riesgos detectados:

Riesgo de cambio: Debido al giro normal de negocios, la Compañía está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense. Estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.

Riesgo de precio: Derivado de políticas económicas gubernamentales que restringen las importaciones, la Compañía está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos importados. La Administración de la Compañía estima que no existirán modificaciones importantes en los precios de compra de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones. Los precios de los servicios prestados por la Compañía se modifican frecuentemente en función de los precios establecidos por el mercado para productos con características similares.

Riesgo por tasa de interés: La Compañía está expuesta a cambios no significativos en las tasas de interés pactados en sus obligaciones financieras. La tasa de interés establecida en sus obligaciones financieras es similar a la vigente en el mercado financiero ecuatoriano para este tipo de operaciones financieras.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía presta sus servicios al público en general. La recaudación de estos valores se realiza principalmente en efectivo o mediante tarjetas de crédito; por lo tanto, la Compañía no tiene saldos significativos de cuentas por cobrar.

Por otro lado, la Administración de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones a corto plazo únicamente en entidades financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo de las inversiones efectuadas.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros de la Compañía muestran pasivos financieros superiores a los activos financieros por el valor de US$ 205.447,09 (2017: US$ 331.401,70). Los resultados de los años 2018 y 2017 contribuyeron significativamente para mantener esta posición financiera, lo cual le permitió cumplir oportunamente con el pago de sus pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros de la Compañía muestran que el patrimonio financieros es positivo a diferencia del año anterior; patrimonio 2018 US$28.998,45 (2017: US$ (20.254,56)). Los resultados de los años 2018 y 2017 contribuyeron significativamente para mantener esta posición financiera, lo cual le permitió cumplir oportunamente con el pago de sus pasivos financieros.

Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía informa que no espera tener problemas de liquidez durante el año 2018.

Los excedentes de liquidez fueron invertidos a corto plazo en entidades del sistema financiero ecuatoriano en condiciones similares a las del resto del mercado financiero ecuatoriano, que ente otras condiciones establecen el pago de intereses a tasas fijas.

d) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros de la Compañía muestran que el patrimonio positivo a diferencia del año anterior; patrimonio 2018 US$28.998,45 (2017: US$ (20.254,56)). Por lo tanto los activos de la Compañía provienen principalmente de las siguientes partidas:

- Sobregiros bancarios incluidos en el rubro las obligaciones financieras a corto plazo que devengan costos financieros explícitos a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano,

- Obligaciones laborales no corrientes que devengan costos financieros implícitos (Ver comentarios adicionales en la Nota 2.13), y,

- Acreedores comerciales, obligaciones laborales corrientes, pasivos por impuestos corrientes y otras cuentas por pagar (cuentas por pagar a partes no relacionadas, obligaciones tributarias no vencidas, dividendos por pagar y otras cuentas por pagar) que no devengan costos financieros.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración considera que, debido a su naturaleza de corto plazo, los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Bancos locales	15,138.17	14,771.49
Fondos rotativos	-	-
Cajas chicas	800.00	880.00
Total efectivo y equivalentes de efectivo	28,118.17	46,576.54

7. DEUDORES COMERCIALES

A continuación un resumen de los deudores comerciales:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
Deudores comerciales corrientes	**2018**	**2017**
Clientes no relacionados locales	1,723.67	1,203.55
Tarjetas de crédito	10,482.77	13,493.77
Empleados	-	-
Total deudores comerciales corrientes	12,306.44	15,217.83

Detalle de las cuentas por cobrar comerciales por vencimientos:

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran principalmente cuentas por cobrar no vencidas.

Deudores comerciales por atigüedad:	**Al 31 de diciembre del**	
	2018	**2017**
Cartera vigente	12,306.44	(350,082.16)
Cartera vencida:		
De 0 a 90 días	-	95,957.17
De 91 a 180 días	-	78,266.62
De 181 a 360 días	-	131,452.83
Mas de 360 días e incobrables	-	59,623.37
Saldo de deudores comerciales por vencimientos	12,306.44	15,217.83

Política de provisión por deterioro de deudores comerciales

La Compañía realiza un análisis individualizado de su cartera y califica como incobrable tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas

b) Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.

c) Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, doce meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

En ningún caso tendrán la consideración de saldos de dudoso cobro:

- Los adeudados por entes públicos
- Los que corresponden a operaciones avaladas por entes públicos
- Los garantizados por hipoteca, prenda, pacto de reserva de dominio o garantías reales equivalentes, en cuanto a la parte garantizadas, salvo en los casos de pérdida o envilecimiento de la garantía, así como los que haya sido objeto de renovación o prórroga.
- Los adeudados por empresas del Grupo.

Los principios para obtener las correspondientes provisiones serán los siguientes:

- Los saldos detallados en los apartados a) y b) se provisionan en su totalidad
- Los saldos detallados en el apartado c) se provisionarán aplicando la siguiente tabla de porcentajes:

Tiempo transcurrido desde el vencimiento	**Porcentaje a provisionar sobre saldos**
Más de 12 meses	100%

Adicionalmente, se provisiona específicamente aquellos saldos sobre los que existen dudas razonables de su recuperabilidad, bien por la situación del deudor o por las relaciones actuales con la Compañía, con independencia del tiempo transcurrido desde el vencimiento.

8. INVENTARIOS

A continuación un resumen de los inventarios:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Materia prima	20,712.46	22,141.34
Suministros y materiales - producción	3,735.46	3,068.95
Total inventarios	24,447.92	25,210.29

Durante el año 2018, los consumos de inventarios fueron reconocidos como gastos de operación por el valor de US$293,901.53 (2017: US$253,069.59).

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran activos por impuestos corrientes por el valor de US$14,593.18 (2017: US$10,608.93) que corresponden a retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuadas por clientes de la Compañía.

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Retenciones en la fuente	19,516.03	15,245.07
Total activos por impuestos corrientes	19,516.03	15,245.07

Movimientos de los activos por impuestos corrientes:

Los movimientos de los activos por impuesto a la renta corrientes se resumen a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Retenciones en la fuente	19,516.03	15,245.07
Total activos por impuestos corrientes	19,516.03	15,245.07

10. PAGOS ANTICIPADOS

A continuación un resumen de los pagos anticipados:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Crédito tributario de IVA en compras	2,943.42	3,150.50
Crédito tributario por retenciones de IVA	5,183.60	5,520.19
Anticipos a proveedores	-	1,420.45
Total pagos anticipados	8,452.26	10,431.44

11. ACTIVOS FIJOS

A continuación un resumen de los activos fijos:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Muebles y enseres	133,085.63	131,923.68
Maquinaria y equipo	140,256.19	138,856.19
Equipo de computación	41,775.86	40,254.99
Subtotal	504,556.85	500,474.03
(-) Depreciacion acumulada	(306,828.50)	(260,245.02)
Total propiedades, planta y equipo:	197,728.35	240,229.01

Movimientos del activo fijo:

Los movimientos del activo fijo durante los años 2018 y 2017 se resumen a continuación:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Saldo inicial	240,229.01	286,193.99
Adiciones	7,842.94	541.00
Depreciación anual	-3,170.70	-2,260.21
Saldo final	197,728.35	240,229.01

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Software y similares	-	-
Gastos de desarrollo	-	-
Subtotal	152,090.40	152,090.40
(-) Depreciacion acumulada	(143,161.27)	(136,613.74)
Total activos intangibles:	8,929.13	15,476.66

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran activos por impuestos diferidos por el valor de US$ 13.313,76 (2017 US$ 16.690,53) que provienen de las diferencias temporarias activas identificadas por la Administración de la Compañía.

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Activos por impuestos diferidos	13,313.76	16,690.53
Total activos por impuestos diferidos	13,313.76	16,690.53

Los movimientos del año 2018 de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se resumen a continuación:

Diferencias temporarias activas	**2018**			
	Saldo inicial	**Adiciones**	**Disminuciones**	**Saldo final**
Pérdidas fiscales	66,762.13	-	(22,302.59)	44,459.54
Beneficios laborales no corrientes	-	3,089.62	-	3,089.62
Total diferencias temporarias activas	66,762.13	3,089.62	(22,302.59)	47,549.16
Activos por impuestos diferidos determinados	16,690.54	865.09	(6,244.73)	11,310.90
Ajuste por cambio de tasa				2,002.86
Total activos por impuestos diferidos	16,690.54			13,313.76
Tasa promedio de impuesto a la renta	25.00%			28.00%

Las proyecciones financieras elaborados por la Administración de la Compañía determinan que las diferencias temporarias se han compensadas en su totalidad.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación un resumen de las obligaciones financieras

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
Obligaciones financieras corrientes	**2018**	**2017**
Entidades financieras locales	-	-
Total obligaciones financieras	-	38,294.76

15. ACREEDORES COMERCIALES

A continuación un resumen de los acreedores comerciales:

Composición:	Al 31 de diciembre del	
Acreedores comerciales corrientes:	**2018**	**2017**
Proveedores relacionados locales	-	-
Proveedores no relacionados locales	56,222.76	73,111.51
Proveedores no relacionados del exterior	14,113.64	5,125.25
Total acreedores comerciales	70,336.40	78,236.76

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación un resumen de las otras cuentas por pagar:

Composición saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Partes relacionadas	135,110.69	214,870.18
Total otras cuentas por pagar	135,110.69	214,870.18

(1) Corresponde a dividendos declarados por la Compañía que se encuentran pendientes de pago.

17. OBLIGACIONES LABORALES

A continuación un resumen de las obligaciones laborales:

Composición	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Remuneraciones por pagar	20,285.63	17,444.97
Beneficios legales	5,021.90	3,693.14
Seguridad social	2,894.65	4,376.93
Participación laboral	13,086.88	7,695.36
Otros beneficios	-	94.48
Total obligaciones laborales	41,289.06	33,304.88

Movimiento de las obligaciones laborales:

Los movimientos de las obligaciones laborales durante los años 2018 y 2017 se resumen a continuación:

Movimiento:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Saldo inicial	33,304.88	15,367.88
Incrementos por:		
Remuneraciones al personal	187,931.35	164,122.87
Participación laboral	11,862.87	7,695.36
Subtotal	233,099.10	187,186.11
Disminuciones por:		
Pagos de nómina del año	(185,338.69)	(148,002.10)
Pago de participación laboral	(6,471.35)	(5,879.13)
Total obligaciones laborales	41,289.06	33,304.88

(1) Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2018 y 2017 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.13.

18. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación fiscal

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2016 a 2018 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

b) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar.

c) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos corrientes por el valor de US$14,593.18 (2017: US$10,608.93) que corresponden al impuesto a la renta por pagar que será cancelado en abril del siguiente año.

Composición:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Pasivos por impuestos corrientes	14,593.18	10,608.93
Total pasivos por impuestos corrientes	14,593.18	10,608.93

d) Movimientos del pasivo por impuesto corriente

Los movimientos de los pasivos por impuesto corriente durante los años 2018 y 2017 se resumen a continuación:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Saldo inicial	10,608.93	12,493.17
Incrementos por:		
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta dej ejercicio	-	-
Subtotal	10,608.93	12,493.17
Disminuciones por:		
Compensación con activos por impuestos corrientes	(11,683.24)	(20,842.41)
Pagos efectuados en el año	15,667.49	18,958.17
Total pasivos por impuestos corrientes	14,593.18	10,608.93

e) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

A continuación los cálculos del impuesto a la renta a pagar reconocido como pasivo por impuesto corriente en el estado de situación financiera de los años 2018 y 2017:

Conciliaciones tributarias resumidas	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Utilidad antes del impuesto a la renta	79,085.83	51,302.41
(-) Participación laboral	(11,862.87)	(7,695.36)
Diferencias temporarias:		
(+) Incrementos de diferencias temporarias activas	3,089.62	-
(-) Amortizaciones de pérdidas fiscales	(12,374.23)	(5,420.59)
(-) Disminuciones de diferencias temporarias activas	-	(11,463.34)
Diferencias NO temporarias:		
(+) Gastos no deducibles o sin efectos fiscales	3,428.23	23,832.10
(-) Ingresos exentos o no gravados	(3,522.21)	-
(-) Incremento neto de empleados	528.33	(8,119.50)
Base imponible	58,372.70	42,435.72
Impuesto a la renta corriente	14,593.18	10,608.93
Pasivo por impuesto corriente	14,593.18	10,608.93
Tasa promedio del impuesto a la renta corriente	18.5%	20.7%

f) Estudio de precios de transferencia

El régimen de precios de transferencia incluido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno fue establecido con el objetivo de confirmar si las transacciones efectuadas con partes relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes. Los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia deberán cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

a) Presentar hasta el mes de junio un anexo de precios de transferencia si las transacciones superan los US$3,000,000.00.
b) Presentar hasta el mes de junio un informe de precios de transferencia si las transacciones superan los US$15,000,000.00.
c) Presentar un informe de precios de transferencia en el caso de que la Administración Tributaria lo requiera.

Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía decidió no contratar un profesional independiente para elaborar un estudio de "precios de transferencia" que confirme que las transacciones efectuadas con partes relacionadas durante el año 2015 fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes; en consecuencia, informamos que no fue posible determinar los efectos que podrían existir en los estados financieros adjuntos derivados de la aplicación del régimen de precios de transferencia. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

g) **Reformas tributarias incluidas en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y otras modificaciones posteriores:**

Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que incluye, entre otros aspectos tributarios, los siguientes:

Deducibilidad de gastos:

- No será deducible para el cálculo del impuesto a la renta, la depreciación correspondiente a la revaluación de activos.
- Se establecen nuevas condiciones para la deducibilidad de las pérdidas por deterioro de deudores comerciales
- Se establecieron nuevos límites para establecer la deducibilidad de los gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general que se efectúen con partes relacionadas.
- Se establecieron límites para el reconocimiento de impuestos diferidos y se aclara que las normas tributarias prevalecen sobre las normas contables.
- Se establecieron condiciones para considerar dividendos anticipados a los préstamos efectuados a partes relacionadas
- No se permite el deterioro de activos intangibles con vida útil no definida

Tarifa del impuesto a la renta:

- La tarifa general del impuesto a la renta es del 22%, sin embargo, esta tarifa se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa del impuesto a la renta aplicable será del 25%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo del impuesto a la renta:

- Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se deberá incluir en la formula el valor de la revaluación de activos que se realicen derivados de la aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevos empleos, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

19. OTROS PASIVOS CORRIENTES

A continuación un resumen de los pasivos corrientes:

Composición	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Retenciones en la fuente por pagar	2,614.84	2,534.40
Retencioes de IVA por pagar	113.33	121.65
IVA en ventas por pagar	9,597.82	11,072.38
Total otros pasivos corrientes	14,005.28	15,785.42

20. BENEFICIOS LABORALES NO CORRIENTES

A continuación un resumen de los beneficios laborales a largo plazo:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Jubilación Patronal	5,653.00	10,394.00
Desahucio	2,826.00	3,837.00
Total beneficios laborales no corrinetes	8,479.00	14,231.00

Movimiento de los beneficios laborales a largo plazo:

Los movimientos de los beneficios laborales a largo plazo durante los años 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Movimientos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Jubilación Patronal:			
Saldo inicial		10,394.00	6,953.00
Costos de los servicios del año		4,879.00	2,363.00
Costos financieros		418.00	280.00
Pérdidas (ganancias) Actuariales	a)	(3,488.00)	798.00
Reducciones y liquidaciones anticipadas		(6,550.00)	-
Saldo final		5,653.00	10,394.00
Desahucio:			
Saldo inicial		3,837.00	2,440.00
Costos de los servicios del año		1,846.00	939.00
Costos financieros		152.00	97.00
Pérdidas (ganancias) Actuariales	a)	(435.00)	1,723.00
Reducciones y liquidaciones anticipadas		-	-
beneficios pagados y retiros anticipados		(2,574.00)	(1,363.00)
Saldo final		2,826.00	3,836.00
Total beneficios laborales no corrinetes		8,479.00	14,230.00

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados financieros de la Compañía muestran un capital social por el valor de US$800.00 que se encuentra dividido en 800 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US$1.00 cada una.

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Capital suscrito	800.00	800.00
Total capital	800.00	800.00

22. RESERVA LEGAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados financieros de la Compañía muestran reservas por el valor de US$3,286.38 que corresponden a la reserva legal determinada de conformidad con la política mencionada en la Nota 2.18.

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Reserva legal	3,286.38	3,286.38
Reserva facultativa	-	-
Total reservas	3,286.38	3,286.38

23. RESULTADOS ACUMULADOS

A continuación un resumen de los resultados acumulados:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Utilidades acumulados	72,312.40	46,291.64
(-) Pérdidas acumuladas	(96,653.34)	(96,653.34)
Adopción de las NIIF por primera vez	-	-
(-) Adopción de las NIIF por primera vez	-	-
Reserva de capital	-	-
Reserva por donaciones	-	-
Reserva por valuación	-	-
Superavit por valuación de inversiones	-	-
Utilidad neta del año	49,253.01	26,020.76
(-) Pérdida neta del año	-	-
Total resultados acumulados	24,912.07	(24,340.94)

(1) Ver comentarios adicionales en la Nota 2.19

Durante los años 2018 y 2017 la Junta General de Accionistas decidió no distribuir dividendos. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, los dividendos distribuidos a favor de accionistas que son personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados con el impuesto a la renta en el Ecuador. Este impuesto deberá ser retenido en la fuente por parte de la Compañía en el momento del pago o crédito en cuenta de los dividendos declarados.

24. INGRESOS ORDINARIOS

A continuación un resumen de otros ingresos ordinarios:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Venta de bienes	1,646.79	1,200.17
Servicios	871,529.44	786,566.30
Total ingresos ordinarios	873,176.23	787,766.47

25. COSTOS DE VENTA

A continuación un resumen de los costos de venta:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Consumo de inventarios	293,901.53	253,069.59
Remuneraciones al personal	175,215.36	155,724.85
Promoción y publicidad	29,559.56	19,398.61
Transporte y movilización	1,622.20	1,353.30
Combustibles y lubricantes	9,711.39	8,995.45
Arrendamientos operativos	24,363.77	20,843.04
Suministros y materiales	15,094.11	12,485.74
Mantenimiento y reparación	26,898.86	17,500.07
Seguros y reaseguros	320.33	4,128.67
Impuestos, contribuciones y otros	1,690.08	2,132.44
Comisiones	32,964.01	28,672.90
Regalías y franquicias	37,646.36	38,650.44
Servicios de consultoría	9,500.00	12,000.00
Servicios públicos	20,328.07	20,992.60
Depreciación de activos	46,583.48	46,505.98
Otros menores	-	114.41
Total costos de operación	725,399.11	642,568.09

(1) Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2018 y 2017 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.13.

26. GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación un resumen de los gastos administrativos:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Remuneraciones al personal	35,226.76	20,890.23
Honorarios profesionales	-	-
Arrendamientos operativos	57,037.86	54,114.84
Suministros y materiales	-	-
Depreciación de activos	-	-
Otros menores	26.88	93.54
Total gastos administrativos	99,358.86	102,922.24

27. MOVIMIENTO FINANCIERO

A continuación un resumen del movimiento financiero:

Gastos financieros	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Gastos por intereses bancarios	2,934.89	3,976.40
Total gastos financieros	2,934.89	3,976.40
Total movimiento financiero	(2,934.89)	(3,976.40)

28. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

A continuación un resumen de los otros ingresos y egresos:

Composición de otros ingresos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Reversión de provisiones de beneficios laborales no corrientes	3,923.00	-
Otros ingresos	36,415.10	49,867.73
Total otros ingresos	40,338.10	49,867.73

Composición de otros gastos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Otros gastos	15,197.39	39,677.63
Total otros ingresos	15,197.39	39,677.63
Total otros ingresos y egresos	25,140.71	10,190.10

* * *

29. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2018 y 2017, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una Compañía tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los socios y administradores representativos en la Compañía.

A continuación un resumen de las transacciones pasivas con partes relacionadas:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
JULIECOM S.A.	135,110.69	214,870.18
Total otras cuentas por pagar relacionadas	135,110.69	214,870.18

A continuación un resumen de las transacciones de egresos con partes relacionadas:

Resumen de transaciones de egresos:	Relación:	Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Intereses implícitos			-
JULIECOM S.A.		14,627.39	25,142.28
Total operaciones de egresos		14,627.39	25,142.28

30. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de marzo del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

31. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 30 de marzo del 2019 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.

Mónica Landines

Dra, Mónica Landines Arias
Representante Legal

Malena Chulde
Contador General

* * *